Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Turismo, Justicia,
Desregulación y Administración Local de Jaén

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL POR LA QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUSTITUCIÓN

Una vez instruido el procedimiento para la cobertura provisional de puestos vacantes o desocupados por los mecanismos de Comisión de Servicios y Sustitución convocado por Acuerdo de esta Secretaría de fecha 21/09/2026, conforme a lo establecido en el RD 1451/2005 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el *Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia*, y la Resolución de fecha 02/02/2024 de la Secretaria General de Servicios Judiciales, *por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía,*

SE RESUELVE:

En virtud de las competencias atribuidas por la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se delegan competencias en las persona titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.

PRIMERO.- El nombramiento, con carácter temporal, de los funcionarios que se citan en la tabla adjunta en los destinos expresados en la misma, al haber sido adjudicatarios tras la comprobación de la concurrencia de los requisitos exigidos por la precitada normativa y tras la baremación de las solicitudes recibidas. En caso de funcionarios procedentes de otras provincias se eleva propuesta de nombramiento a la Secretaría General de Servicios Judiciales.

SEGUNDO.- Hacer constar que las Comisiones de Servicio y Sustituciones Verticales tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo. En el supuesto de Sustitución Horizontal la persona sustituta ocupará el puesto hasta la efectiva incorporación del o de la titular.

TERCERO.- La presente Resolución será publicada en el portal web Comisiones de servicio - Junta de Andalucía

https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/areas/justicia/personal-administracion/secretarias-provinciales/sgp-jaen/comisiones.html

Contra la presente Resolución, que agota la vía Administrativa, se podrá interponer, ante este órgano, Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación/Publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8,14 y 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA
Fdo. Juan Carlos Calabrús Marín

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	20/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3AETLEC2XC99VJRXV6FURSWH	PÁG. 1/2	

ANEXO

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO POR COMISIÓN DE SERVICIOS, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL O SUSTITUCIÓN VERTICAL

Adjudicatario	Cuerpo	Escalafón	Cobertura	Plaza	Código RPT
_____	GESTIÓN PROCESAL	_____	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/VERT.	SC.AC.SCG JAÉN	**20102410**
JUAN FRANCISCO NAVAS MARTÍNEZ	GESTIÓN PROCESAL	7773	SUSTITUCIÓN VERTICAL	SCAS. SCJ JAÉN	**20182710**
M.ª DEL CARMEN GALDÓN ORTIZ	GESTIÓN PROCESAL	14123	SUSTITUCIÓN VERTICAL	SCT TI (VSM) LA CAROLINA	**18404310**
SERGIO GÓMEZ MONTORO	GESTIÓN PROCESAL	10061	COMISIÓN DE SERVICIOS	SCG (AC) LINARES	**18406310**
JOSÉ MARÍA ELICHE MORENO	GESTIÓN PROCESAL	16674	SUSTITUCIÓN VERTICAL	SCT TI CIVIL JAÉN	**20100710**
CATALINA CONTRERAS MERINO	GESTIÓN PROCESAL	4250	COMISIÓN DE SERVICIOS	OFICINA FISCAL DE JAÉN	**14606710**
ANA BEATRIZ CUESTA CASAS	TRAMITACIÓN PROCESAL	13065	COMISIÓN DE SERVICIOS	SCT (AC) TI VILLACARRILLO	**18409010**
MANUEL NAVARRO MILLÁN	AUXILIO JUDICIAL	915	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	SCG JAÉN SEC ACTOS COMUNICACIÓN	**20102610**

PROPUESTAS * DE NOMBRAMIENTO POR COMISIÓN DE SERVICIOS, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL O SUSTITUCIÓN VERTICAL

Adjudicatario	Cuerpo	Escalafón	Cobertura	Plaza	Código RPT
GEMA GARCÍA ROMERO	TRAMITACIÓN PROCESAL	4352	SUSTITUCIÓN VERTICAL	SCT TI PENAL JAÉN	**20101410**
EVARISTO MANUEL ORDÓÑEZ AGUAYO	TRAMITACIÓN PROCESAL	16996	COMISIÓN DE SERVICIOS	SCAS. SCJ JAÉN	**20182810**

(*) Al proceder de otra provincia se eleva propuesta de nombramiento a la Secretaría General de Servicios Judiciales

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	20/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3AETLEC2XC99VJRXV6FURSWH	PÁG. 2/2